



Salta, 17 de mayo de 2.022

Expediente N° 8.554/2012

RESD-EXA N° 260/2022

VISTO la Nota Electrónica N° 1512/2022 de fecha 13/05/2022 de la Ing. Silvia Pareja, informando sobre su reintegro al cargo de Profesor Adjunto – Regular Dedicación Simple en la asignatura Análisis Matemático I correspondiente a la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, por haberse desempeñado en el CIU 2021-2022, Momento II, en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Personal realizó la advertencia por los trámites incompletos de la Ing. Silvia Pareja.

Que la docente debió presentar la solicitud de licencia sin haberes en su cargo de Sede en el mes de febrero/2022.

Que la Directora de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, toma conocimiento el día 13/05/2022 de la mencionada Nota y emite el siguiente despacho: “Tomado conocimiento, pase a la Facultad de Cs. Exactas, autorizando excepcionalmente, por tratarse de un pedido extemporáneo”

Que se emite el presente instrumento legal para evitar mayores inconvenientes respecto a la liquidación de los haberes de la docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad- referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada, excepcionalmente, la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Ing. Silvia PAREJA, DNI N° 13.845.106, en el cargo Profesor Adjunto – Regular para la asignatura Análisis Matemático I correspondiente a la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, desde el 1. de febrero de 2.022 y por el término de dos meses, por haberse desempeñado en el Equipo Docente Ampliado- Momento II- CIU 2021-2022.

ARTÍCULO 2º.- Tener por reintegrada a la Ing. Silvia PAREJA, DNI N° 13.845.106, en el cargo Profesor Adjunto – Regular para la asignatura Análisis Matemático I correspondiente a la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, desde el 1 de abril de 2.022.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el reintegro dispuesto mediante el artículo 2 a la respectiva partida individual de profesor adjunto- dedicación simple, perteneciente a la planta docente de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera.

..//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

//-2-

RESD-EXA N° 260/2022

ARTÍCULO 4°.- Recordar a la Ing. Silvia Pareja que, corre bajo su responsabilidad realizar todos los trámites inherentes a los cambios sobre su situación de revista, debiendo ser realizados en tiempo y forma, de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 5°.- Notifíquese fehacientemente a la: Ing. Silvia Pareja, Dirección de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

HAF
smv



Esp. WALTER ALBERTO GARZON
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS- UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS- UNSa